

brillante Era literaria, en que no ya debía aspirar la literatura castellana al dominio de las materias, sino á la posesion completa de las formas clásicas. Pero antes de que esto pudiera verificarse, se operaban en el campo de las letras varios y muy interesantes desarrollos, cuyo exámen nos conducirá naturalmente al mejor punto de vista para apreciar en todas sus fases la obra del *Renacimiento*.

Prosigamos este interesante trabajo en otro capítulo.

## CAPITULO XI.

### ESTUDIOS HISTÓRICO-RECREATIVOS Y DE FILOSOFÍA

#### MORAL DURANTE EL REINADO DE DON JUAN II.

Caractéres generales de estos estudios.—Obras HISTÓRICO-RECREATIVAS.—Sus principales cultivadores.—Don Enrique de Villena.—Los *Doze Trabajos de Hércules*.—Su exámen.—Juicio crítico de los mismos.—Libros de mujeres ilustres.—Noticia de los más notables.—Juan Rodriguez del Padron.—El *Triunfo de las Donas*.—Su exámen analítico.—Don Álvaro de Luna.—Su *Libro de las Virtuosas é claras mujeres*.—Su estudio.—Muestras de estilo y lenguaje.—OBRAS MORALES.—Sus cultivadores.—El archipreste de Talavera.—*Reprobacion del amor mundano*.—Pensamiento que inspira este libro.—Su carácter especial;—en relacion con el arte y las costumbres.—Su colorido:—ejemplos de sus pinturas;—de sus apólogos.—Don Fray Lope Barrientos.—Sus tratados de *Casso et Fortuna*, del *Dormir et despertar* y de *Las Especies de adivinanza*.—Juicio crítico de ellos.—Don Alfonso de Madrigal, como escritor castellano.—Sus *libros de las Paradoxas*.—Exámen del *Tratado del amor et del Amiciçia*.—Muestra de su estilo, en la *Suma de Confession*.—Juan de Lucena.—La *Vita Beata*.—Su exámen: su estilo y lenguaje.—Pero Diaz de Toledo.—Su libro del *Diálogo é Raçonamiento* sobre la muerte del marqués de Santillana.—Algún pasaje del mismo.—Su análisis.—Fernan Perez de Guzman.—Su *Floresta de los Philósofos*.—Noticia y juicio de ella.—*Sentencias de Séneca*.—Observaciones crítico-literarias sobre estos libros.

El extraordinario movimiento intelectual de Castilla no se limitaba á las esferas de la poesía y de la historia, durante el reinado de don Juan II. Herian al par la imaginacion de los ingenios españoles los acabados modelos de la docta antigüedad,

aún no bien quilatados por los que se pagaban de eruditos; halagábanlos sobremanera las aplaudidas producciones de los Padres de la Iglesia; seducíanlos las afortunadas imitaciones y las felices obras originales de los que habían levantado en Italia las enseñas del *Renacimiento*; dominábanlos las maravillosas ficciones de la andante caballería, no olvidados los peregrinos tesoros de las creaciones didáctico-simbólicas; y traídos al habla castellana los más preciados monumentos de tan varias y contrapuestas edades, ó fundidos en la comun turquesa, y transmitidos eual legítima herencia los diversos elementos allegados en siglos precedentes, — natural parecía que miéntras segundaban los pasos de sus mayores en el cultivo de géneros ya conocidos, ensayáran sus fuerzas en acaudalar la patria literatura, abriendo nuevas y no desapacibles sendas á las manifestaciones artísticas. Y fué así en efecto: magnates y prelados, doctores y caballeros, monjes y sacerdotes, conversos y judíos, llevados de diferentes fines, bien que obedeciendo interiormente una ley comun y superior, acudían por varios caminos á rendir el tributo de su talento, ó las primicias de su estudio en aras de aquella civilización, que tan costosamente se iba elaborando.

El impulso partía de un mismo centro, y el movimiento ofrecía en estas nuevas ramificaciones, como en todas las ya examinadas, el mismo carácter. Los que tomando por base de sus tareas las enseñanzas de la historia, buscaban ya en la mitología gentílica, ya en las sagradas letras; ora en las producciones de Petrarca y de Boccaccio, ora en las crónicas escolásticas, materia de recreacion y honesto esparcimiento; los que fiados en el aplauso, que habían merecido entre los discretos, proseguían en el empeño harto difícil, de dar carta de naturaleza á los héroes fantásticos de la Tabla Redonda ó del ciclo carlo-wingio, ó bien aspiraban á perpetuar con nuevos catecismos, más ó ménos populares, la tradicion indo-oriental, llegada á su último desarrollo; los que codiciando para sí y para sus compatriotas los saludables avisos y doctas prescripciones de la moral, ponían en contribucion las obras de los filósofos griegos y latinos, no desechadas las lecciones de los escritores sagrados, los que henchidos de santo celo, llegaban solícitos á las fuentes

de la religion, para purificarse en sus clarísimas aguas de los vicios y liviandades del mundo, — todos cedían, con generoso pecho, al mismo anhelo de cultura que los llevaba á espigar en uno y otro campo, formando así aquella singular unidad de aspiraciones, en cuya esfera cabían todo linaje de esfuerzos, si bien resplandecía ya con mayor brillo en el vario horizonte de las letras la estrella del *Renacimiento*.

Respondían á esta unidad de miras, significada en multiplicados conceptos y por muy diferentes medios, el empeño y tesson con que unos mismos ingenios procuraban cultivar todos ó la mayor parte de los géneros literarios nuevamente iniciados, ambicionando el galardón de verdaderos escritores polígrafos, con tanta frecuencia alcanzado en la Península Ibérica. Don Enrique de Aragon, maestro y legislador de la *gaya sciencia* y aplaudido traductor de Virgilio y de Dante<sup>1</sup>, disipando algun tanto las nieblas que todavía velaban la antigüedad clásica, trazaba el cuadro de las portentosas hazañas, que sublimaron al hijo de Júpiter y Alamená á la gerarquía de los semi-dioses: don Alvaro de Luna, esmerado trovador cortesano, que se ufanaba de haber merecido la joya de las lides poéticas<sup>2</sup>, ponía sumo cuidado en registrar la historia profana y sagrada, para formar un libro de agradable lectura, narrando las virtudes de las más celebradas heroínas: don Alfonso de Cartagena, doctor y maestro «en toda verisima historia é toda sutil poesia»<sup>3</sup>, miéntras cumpliendo su elevado ministerio, mostraba los caminos de la oracion y de la virtud, y se juzgaba digno intérprete de Ciceron y de Séneca<sup>4</sup>, recogía tambien en interesante tratado los más brillantes rasgos de las mujeres ilustres, y recordaba á los caballeros de su tiempo la olvidada tabla de sus deberes<sup>5</sup>: Fernan

1 Véase el cap. VII del presente volumen, págs. 31 y siguientes.

2 Cap. VIII del presente volumen, pág. 63.

3 Id. id., pág. 32, etc.

4 Capítulo VII, pág. 67.

5 Aludimos al *Doctrinal de Caballeros*, compilacion euerosísima de todas las leyes castellanas que se refieren á la caballería, y que no puede en rigor ser considerada como una obra literaria, por más que el propó-

Perez de Guzman, traductor de las *Epístolas* de Lucio Anneo, compilador discreto de las historias escolásticas, biógrafo inteligente y distinguido cultivador de la poesía histórica y religiosa <sup>1</sup>, atesoraba en apacible ramillete las esparcidas flores de la filosofía moral; ejemplos todos, que tenían larga pléyada de imitadores, así en el terreno de las obras histórico-recreativas, como en el de las morales y filosóficas.

Digno es en verdad de consideracion madura el ver tambien cómo todos estos estudios se asocian y compenentran, participando de un solo colorido literario, cualquiera que sea el origen de los elementos artisticos que los constituyen, y dando razon cumplida de que sólo podian vivir en mútuo consorcio, por más que aspirase cada cual á señorear los restantes. El fruto no habia llegado, respecto de las nuevas conquistas, á la sazón conveniente, para satisfacer por sí solo el excitado apetito de los discretos; y como en las regiones de la poesía luchan, por lograr el triunfo, diversas escuelas, que sin embargo viven en estrecho maridaje y llegan á ser cultivadas promiscuamente por los más esclarecidos ingenios <sup>2</sup>; como en el campo de la historia se hacinan y congregan todos los elementos de las antiguas civi-

sito moral del obispo de Búrgos fuese el que dejamos indicado. Formó don Alfonso esta compilacion á ruego de don Diego Gomez de Sandoval, esmerado trovador cortesano, segun se expresa en su encabezamiento. «Aquí comienza (dice) una copilacion daquellas leyes del reyno de Castilla que tañen á caballeros et fijosdalgo, las quales mandó copilar en uno el muy estrenuo don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, señor de Saldaña, adelantado mayor de Castilla. E por ende s'endereça á él el prólogo, et llámase este libro *Dotrynal de Cavalleros* (Bibl. capit. de Toledo, «caj. 34, núm. 31; Bibl. Nacion., cód. Y. 115, fólio; Bibl. Escorialense, cód. h. iij. 4)». Se ha creído que fué dedicado al marqués de Santillana, y aún comentado por él (Véase el *Apéndice V.* de su *Vida*, *Obras*, pág. CLXX). Del *Doctrinal* se sacó despues un *Sumario* que existe en la Bibl. Nacion., t. 129 y 157. Se imprimió con extraordinario lujo por maestre Fadrique Aleman (*Búrgos* 1487); y en 1497 con título de *Doctrina é instruccion de la arte de cavalleria* (Mendez, págs. 276 y 284).

<sup>1</sup> Cap. VII, pág. 37, cap. VIII, pág. 76 y cap. X, pág. 203.

<sup>2</sup> Véase el estudio del marqués de Santillana, cap. VIII, pág. 108 y siguientes.

lizaciones, auxiliándose y refrescándose mútuamente, con no escaso provecho de las formas, de que en vario sentido se revisten <sup>1</sup>, así tambien en la esfera de las obras histórico-recreativas y morales, á que nos referimos, parecia dominar el mismo espíritu, caracterizando interiormente esta notabilísima circunstancia el singular momento á que habia llegado, trás laborioso desarrollo, la creciente cultura castellana.

Testimonio insigne de esta verdad tenemos en las producciones de los esclarecidos ingenios, cuyos nombres eran saludados, á justo título, con el de maestros é innovadores. Llevábalo entre todos don Enrique de Villena, á quien rindieron sus coetáneos verdadero tributo de admiracion, cual dejamos notado antes de ahora <sup>2</sup>. Dado desde su más temprana juventud, contra la voluntad de sus mayores, al estudio de las letras <sup>3</sup>; docto á la manera de aquel tiempo en la filosofía y en las matemáticas; iniciado en el conocimiento de la astronomía, encerrada en mal hora en el estéril círculo de las cábalas astrológicas, si ganaba el respeto de los eruditos, atraía no obstante sobre sí y sus obras la supersticiosa reprobacion de la muchedumbre, que le tildaba de *nigromante*; apodo que admitido por clases más elevadas, parecia poner al mismo rey don Juan en la fatal obligacion de expurgar sus libros, temeroso del contagio que pudieran producir, muerto ya don Enrique, entre sus crédulos naturales <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Capítulo X del presente volumen.

<sup>2</sup> Capítulos VII y VIII, págs. 30 y 76.

<sup>3</sup> El discreto Fernan Perez de Guzman decia: «Non aviendo maestro para ello, nin alguno lo costrñiendo á aprehender, antes defendiéndogelo el marqués, su abuelo... en su niñez, quando los niños suelen por fuerza ser llevados á las escuelas, él contra voluntad de todos se dispuso á aprehender, é tan sotil é alto ingenio avia, que ligeramente aprehendia cualquier sciencia y arte, á que se daba; ansy que parecia que lo avia á natura» (*Gener. y Sembl.*, cap. XXVIII).

<sup>4</sup> La reputacion de *mágico* que alcanzaba don Enrique, fué sin embargo explotada á poco de su muerte, principalmente bajo la relacion de la *alquimia*, arte que tuvo no poca proteccion aún entre los primeros prelados de Castilla. Ya recordarán los lectores cuanto dijimos al propósito del llamado *Libro del Tesoro*, atribuido al Rey Sábido, y para nosotros visible falsificacion hecha despues de la muerte de don Enrique (t. III, cap. X).

No cumple á nuestro propósito, ni es tan hacedero, como se ha presumido, resolver ya si don fray Lope Barrientos (escriptor no despreciable, que en este capítulo juzgaremos) ejecutó estrictamente, segun él afirma, los mandatos del rey, en orden á dichos libros, ó si procedió llevado de otras miras, al entregarlos al fuego, «sin verlos más que el rey de Marruecos»<sup>1</sup>. La in-

En la Bibl. Nac. se custodia, con la marca L. 122 (fól. 111), una carta escrita por los veinte sábios cordobeses á don Enrique de Villena, en la cual se le supone autor de portentosas maravillas, tales como *embermejear el sol* con la piedra *heliotropia*; adivinar lo porvenir por medio de la *chelonites*; ocultarse á la vista comun, en virtud de la yerba *andrómeno*; congelar el mercurio; hacer tronar y llover con el *baxillo de arambre*, y condensar y congelar el aire en forma de esfera, con la yerba *yelopia*. El maestro de los veinte sábios (que por discípulos se le confiesan, sin nombrarse) les contesta narrándoles un largo sueño alegórico, en que pinta cierta vision de *Hermes, que aparece sobre un pavon, trayendo una pluma, una tabla con figuras geométricas y una llave en el cinto*, y conduciéndole por una floresta á la ciudad de las artes y de las ciencias. Hermes se trasfigura varias veces hasta llegar, hecho nube, á vista de un tabernáculo, donde se vé una arqueta de cuatro llaves (*alternacion, digestion, corrupcion, generacion*), y escrito en una piedra «tan grande como el sol»: *Cuerpo, Anima, Spiritu*. En estas palabras misteriosas, á que sirven de complemento las que se leen al pié de la arqueta (*rubificacion, putrifacion, disolucion, aumentacion, congelacion, purgacion y formacion*), están como cifradas todas las operaciones, que producen la trasmutacion de los metales. Esta carta y esta respuesta fueron sin duda vaciadas en la misma turquesa que el *Libro del Tesoro*, con que se burló la credulidad del buen arzobispo Carrillo de Acuña.

<sup>1</sup> Esta cuestion fué suscitada en el pasado siglo por el renombrado Feijóo, quien acusa á Barrientos (aunque ocupando el lugar de su nombre con *ocho punticos*), diciendo que las materias de que trataban los libros del Marqués eran muy forasteras á su inteligencia, «porque á un mero teólogo (añade) lo mismo es ponerle un libro mathemático en la mano que el Alcoran, escrito en arábigo, á un rústico». El prelado (no lo era todavía fray Lope) «á quien se cometió la inspeccion de la biblioteca de Enrique (prosigue), iria abriendo y ojeando á bulto los libros y todos aquellos, donde viese figuras geométricas, sin más exámen, los iria condenando al fuego, como mágicos» (*Teatro Crítico*, t. VI, Discur. II, pár. IX). Aunque reprobamos el hecho, nos parece por demás agria la censura, y sobre todo infundada respecto á la insuficiencia de Barrientos. Feijóo se apoya en la Carta 66.<sup>a</sup> del *Centon Epistolario*, á que en el texto aludimos, y

dignacion que este hecho, en que parece mezclarse el interés personal, produjo en los más ilustres ingenios de aquella edad<sup>1</sup>, justifica la reprobacion constante de aquel atentado, que iba á

en la cual se moteja duramente la conducta del confesor de don Juan II. Hablando este con el rey en su libro de las *Especies de adivinança*, que examinaremos despues, protestaba contra esta acusacion, diciéndole al tocar el origen de la *mágia*: «Este libro [*el del Ángel Daniel*] es aquel que despues de la muerte de don Enrique de Villena, tú, como rey xpianísimo mandaste á mí, tu siervo et fechura, que lo quemasse á vuelta de otros muchos, lo cual yo puse en ejecucion en presençia de algunos tus servidores... é puesto que aquesto fué et es de loar, pero por otro respecto en alguna manera es bueno de guardar los dichos libros, tanto que estuviesen en guarda é poder de buenas personas fiables, tales que non usasen dellos, salvo que los guardassen al fin que en algund tiempo podrán aprovechar á los sábios», etc. Quien de este modo escribe, ni es un ignorante, lo cual niegan tambien sus obras, ni dejó de examinar los libros de don Enrique; y ó Feijóo no tenia conocimiento alguno de estas palabras, lo cual es muy de extrañar citando á Juan de Mena, cuyo comentador las transfiere (Copl. CXXVIII del *Labyrintho*), ó se dejó llevar sobrado ligeramente del espíritu enciclopédico que movia su pluma.

<sup>1</sup> Juan de Mena, insistiendo en la acusacion de Cibda-Real, decia á don Enrique en el *Quarto Orden de Phaebo* (Copl. CXXVII y siguiente) al propósito del expurgo y quema indicados:

O inclyto sábio, auctor muy sciente  
otra é aun otra vegada yo lloro,  
porque Castilla perdió tal thesoro,  
non conosció delante la gente.

Perdió los tus libros, sin ser conosciódos,  
é como en exequias te fueron ya luego  
unos metidos al ávido fuego,  
é otros sin orden, non bien repartidos.

La *Crónica de don Juan II* observa que «fray Lope los miró é fizo quemar algunos, é los otros (dice) quedaron en su poder» (Año de XXXIV, cap. VIII). En lo último conviene Cibda-Real, cuando afirma «que muchos libros de valia quedaron á fray Lope, que non serán quemados nin tornados (Loco cit.)». Esta acusacion es por extremo injuriosa al confesor de don Juan II; pero como se vé, no carece de fundamento. Mena se indignaba acaso más, porque entablada la peticion de algunos libros que le aconseja el Bachiller, no le facilitó Barrientos ninguno. Por eso dice que fueron *non bien repartidos*.

tener por desgracia en más ancho campo notables imitadores <sup>1</sup>. Sospecha vehemente ha sido también que entre aquellos libros de «artes non cumplideras», pudieron ser pasto de las llamas las producciones poéticas de don Enrique y los más importantes trabajos, debidos á su erudición y á su ciencia <sup>2</sup>.

Era la persecución de los libros del señor de Iniesta como el epilogo de los sinsabores y desdichas que en vida le aquejaron.

<sup>1</sup> Aludimos á la quema que hizo Cisneros de los libros arábigos de los moriscos: en lugar oportuno recordaremos este hecho.

<sup>2</sup> No es sin embargo verosímil que Barrientos exagerase á tal punto su obediencia. Entre los libros reservados debían figurar los metros y las versiones de los clásicos, algunas de las cuales se han salvado, como saben ya los lectores: lástima fué sin embargo que esparcidos los libros de don Enrique, se diese motivo á la pérdida de la *Divina Commedia* y otras obras notables. De las originales hablamos despues; pero no es fuera de propósito advertir, por lo que nos enseñan, que el odio ú ojeriza que tuvieron sus coetáneos á las obras de don Enrique, lo cual él no ignoraba cuando decía: *Pocos fallo que de las mias se paguen obras* (Libro del Aojamiento, fól. 1, dedicatoria), provino sin duda de la preferencia que dió en sus estudios científicos á los escritores rabínicos y arábigos (lo cual dió acaso motivo á la ficción de la carta citada arriba). En efecto, entre las producciones suyas que poseemos, existe el *Libro del Aojamiento ó fascinología*, bosquejo de otro más largo que se proponía escribir, en el cual mencionando todas las supersticiones antiguas y modernas sobre aquella singular dolencia, al determinar los síntomas y proponer los medios preservativos y curativos de ella, no solamente traía la autoridad de Platon y de Aristóteles, sino que apelaba á la de Aben-Hezra, Rabbí Zag, Rabbí Enoch, Rabbí Asser, Rabbí Asday Crestas, Rabbí Zaraya entre los *hebrayquistas* (como él dice), y citaba con igual aplauso á Aben Reduan (en su libro *Gayat Alhaquin*, Cantaf, el Indiano, Mushaf Alzimar, Al-Xarafí, el viejo, entre los arabistas, algunos de los cuales aseguraba que eran sus amigos ó conocidos. Estas relaciones, sus conocimientos no vulgares en el hebreo (*lengua donde descienden las otras lenguas* (Aojamiento cap. VIII) y en el árabe; su retraimiento habitual y su abstracción constante en el estudio, explican aquella manera de aversión popular, injustificada en el fondo. Don Enrique, aún hablando históricamente de las supersticiones de su tiempo, dice á menudo: «Non sea visto mostrar doctrina perniciosa é contra la divina ley, en la cual me deleito (Aojamiento, cap. III); É tal cosa non la há por bien la Iglesia Católica (id, cap. 7); «Tomad desto lo bueno, es á saber: lo que la Iglesia Universal há por bueno é consiente» (cap. 8). Quien así hablaba, no era sospechoso contra la religión.

Llamado por su nacimiento á intervenir en las cosas públicas, obtuvo muy en su juventud el gran maestrazgo de Calatrava, permaneciendo en la corte de Enrique III, su primo, hasta que muerto el rey en 1407, le quitaban los freiles la obediencia, poniendo en su lugar á don Luis de Guzman; desafuero cohonestado con ciertas irregularidades de su elección, que le forzaban á seguir largo y desafortunado litigio ante la curia romana. Caía este despojo, sancionado por el capítulo general de Borgoña en 1414 <sup>1</sup>, sobre la pérdida del condado de Cangas de Tineo, renunciado al recibir el indicado título y autoridad de Maestre; y alejado á la sazón del reino de Castilla, como principal ornamento de la comitiva que su primo, don Fernando de Antequera, había llevado á Aragon, desquitábase de aquel grave disgusto en el celebrado Consistorio de Barcelona, cuyos juegos poéticos preside y dirige, siendo esta la única época dorada de su vida <sup>2</sup>.

Breve fué por extremo: vuelto á Castilla á fines de 1417, si la reina doña Catalina procuraba saldar la quiebra del maestrazgo con el señorío de Iniesta, pasada la minoridad de don Juan II, hacíanle poco acepto á los ojos del nuevo rey las artes de los palaciegos, arrojándole de la corte los escándalos de próceres y favoritos. Este retraimiento inesperado, pero muy conforme con las naturales inclinaciones y los hábitos de don Enrique, llegaba á quitarle toda participacion é influencia en los negocios del Estado; y en una edad, en que no había magnate que no se tomara la justicia por su propia mano, movía sin duda al docto Alvar García de Santa María á retratarle con estas significativas palabras: «Este cauallero (escribía al narrar su muerte) fué muy grand letrado, é supo muy poco en lo que le cumplía» <sup>3</sup>.

Pero no renunció don Enrique en su forzado retiro al comercio de los eruditos, ni al galardón de iniciar en el campo de las letras plausibles novedades, cultivando al propio tiempo la filosofía

<sup>1</sup> Pellicer, *Ensayo de una Biblioteca de traduct.*, pág. 63.

<sup>2</sup> Véanse los caps. VII y VIII del presente volumen.—Velazquez, *Orígenes*, pág. 95; *Memorias*, Sarmiento, núm. 772; Pellicer, *Ensayo*, página 61, etc.

<sup>3</sup> *Crónica de don Juan II*, año 1434, cap. VIII.

moral y las Sagradas Escrituras y fijando también en las costumbres sus investigadoras miradas. Mientras, según después advertiremos, daba en su *Tratado de la Consolación* saludables consejos, y explicaba el Salmo *Quoniam videbo coelos tuos* á Juan Fernandez de Valera, dirigiéndole el peregrino tratado de las *Fascinología ó Aojamiento* <sup>1</sup>; mientras, cediendo al ruego del maestro Alfonso de Cuenca, trazaba el curiosísimo *Libro de la Lepra* <sup>2</sup>, ó ya por complacer á Sancho de Jarava, cortador mayor del rey don Juan, escribía su famosa *Arte Cisorria* <sup>3</sup>; mientras, cual saben ya los lectores, traía al castellano la *Eneida*, la *Divina Commedia* y la *Retórica* de M. Tulio, ó bien bosquejaba el *Triunfo de las Donas*, cobraba grande estima

1 Estos tratados han llegado felizmente á nuestras manos: entre otros códices, que hemos examinado, es digno de tenerse en cuenta el señalado en la Bibl. Nac., F. 101, escrito á dos columnas, mediado ya el siglo XV, y exornado de rúbricas y letras de colores. El libro de la *Consolación* fué escrito en 1423, y poco después la *Exposición del Salmo* y el tratado de la *Fascinología*, que compuso Villena en la su villa de Torralva.

En las cartas misivas, que dirige á Valera, consta que este pretendía volver á su servicio, cuando solicitó la explicación del *Salmo*; y que se congratulaba don Enrique de que esta le hubiese agradado, al remitirle el libro del *Aojamiento ó mal de ojo*.

2 En el códice referido ocupa el tercer lugar el *Tratado de la Lepra*: parece sin embargo que fué uno de los primeros escritos por don Enrique, pues dice al responder á la epístola de Alfonso de Cuenca: «Maestre Alfonso, ví un escrito por Johan Ferrandez de Valera, menor de días, á mí enviado, que parecía ordenado por vos», etc. En los demás escritos no tiene ya presente esta circunstancia. Ni en la carta de Cuenca, ni en el libro consta el año. El objeto de Alfonso de Cuenca era saber cómo se entiende por las escrituras estar la lepra en las vestiduras é paredes, punto que explicó don Enrique conforme á los expositores.

3 Consérvase el MS. de este curioso tratado, grandemente útil para la historia de las costumbres y aún la indumentaria, en la Bibl. Esecr., señalado f. iij. 1 con este título: *Arte del cortar del cuchillo que hordenó el señor don Enrique de Villena, á preces de Sancho de Jarava*. Consta de 84 folios., 4.º menor, escrito á fines del siglo XV. Es el único libro dado á luz por la extinguida Comunidad de San Gerónimo, durante los dos siglos y medio que tuvo á su cargo aquella Biblioteca, depósito de muy peregrinos y aún solitarios MSS. griegos, latinos, árabes, hebreos y españoles. Salió á luz en 1766; fué escrito en 1423, en la villa de Torralva.

entre los discretos el *Libro de los doze trabajos de Hércules*, escrito «en romance cathalan á preces é instancia del virtuoso caballero mossen Pero Pardo», y traído con notables creces al habla de Castilla, «á suplicación de Johan Fernandez de Valera, su criado», á poco de restituido á este reino <sup>1</sup>.

Era la aparición de dicha obra una verdadera novedad literaria. Don Alfonso el Sábio había ingerido la vida de Hércules en su *Grande et General Estoria*, dándole extraordinaria extensión sobre cuanto dijo en la *Estoria d' Espanna* acerca de tan celebrado héroe <sup>2</sup>; pero las hazañas del hijo de Alcmena

1 Aunque sin razón, pues ya lo habían notado la Real Academia de la Lengua (*Cat. de Autorid.*, p. LXXXV), Sarmiento (*Memorias*, núm. 777), y Mendez (*Typografía española*, págs. 266 y 289), acusa Tiknor á los eruditos españoles de haber tenido hasta nuestros días por un poema este tratado (Prim. ép. cap. XVIII); pero desconoció también las circunstancias especiales que respecto del mismo consignamos. En el códice F. 101 de la Biblioteca Nacional, donde sigue el *Libro de los trabajos de Hércules* al de la *Consolación*, leemos: «Fízolo á preces é instancia del virtuoso caballero mossen Pero Pardo, conssejero del alto é poderoso señor [rey de Aragon], señor de la baronía de Albayda é de Coruera, escripto en romance cathalan, é acabóse en Valencia del Cid, la víspera de Ramos del año del nacimiento de Nuestro Salvador de mill é quatroçientos é diez é siete años, en el mes de abril. Et después trasladólo el mesmo en lengua castellana á suplicación de Johan Ferrandez de Valera, el moço, su criado... en la qual trasladaçion en algunos pasos... alongó más de lo que en el original cathalan fizo é en otros acertó, segunt lo requería la obra, á mayor declaración por el trocamiento de las lenguas». La traducción estaba ya terminada en setiembre de dicho año, pues que al final dice: «Acabóse esta obra é trasladaçion en Torralva, villa de dicho Señor don Enrique, la víspera de Sant Miguel, en el mes de setiembre, año del señor de mill et quatroçientos et diez et siete años» (fól. 110 r.; Cód. de la Bibl. del señor Duque de Frias, que después citaremos (fól. lxii v.). Obsérvese que no es indiferente el conocimiento de este hecho para la historia de las letras españolas, como en otra ocasión probaremos.

2 *Crónica General* (Estoria d' Espanna), I.ª Parte, caps. IV, V, VI, VII y VIII; la *Grande et General Estoria*, II.ª Parte, fols. CCXXVII al CCXIII del Cód. I. j. 7 de la Bibl. Esc.—Don Alonso declaraba que «avie razones de Hércules en latin que se leyen en las escuelas», lo cual explica las causas de ser tan popular este héroe mitológico durante la edad media (La Grand. et General Estoria, III.ª Parte, fól. 222, col. 1).